

# Seamos partícipes del Camino Sinodal

## Carta del Ministro general

Prot. N. 00129/22

Roma, 15 de febrero de 2022

A todos mis hermanos  
en sus propias sedes

Queridos todos:

¡El Señor les de paz y los encuentre en armonía con Él!

Estoy seguro que cada uno de ustedes, desde ya, está atento e inserto en el recorrido sinodal que la Iglesia Universal lanzó el pasado octubre. Deseo con esta carta exhortar a los hermanos de la Orden entera a ser plenamente partícipes del camino de la Iglesia, ofreciendo nuestro particular aporte.

En estos meses, a todos los niveles eclesiales, fueron ofrecidas muchas indicaciones para que cada uno pueda sentirse involucrado. Junto al Consejo, hemos pensado entonces de llamar la atención, para común utilidad, sobre algunos simples pasajes de una carta enviada a los Superiores Mayores desde el Sínodo de los Obispos y la Congregación de los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica (CIVCSVA). Aquí los tienen a continuación:

*En virtud de la afirmación de que “la consulta al Pueblo de Dios se realiza en la Iglesias particulares” (EC 6, 1), basada en el principio eclesiológico de que la única Iglesia existe en y desde las Iglesias particulares (cf. LG 23), debe considerarse que el modo ordinario de realizar la consulta al Pueblo de Dios es el que llevan a cabo los obispos en sus respectivas Iglesias particulares (cf. EC 6, 1).*

*En este marco de referencia, los consagrados y consagradas, como todos los miembros del Pueblo de Dios, están llamados a dar su contribución profética y de discernimiento ante todo en las Iglesias particulares donde se encuentran. Si faltara esa presencia, se pondría en tela de juicio el principio mismo de la Iglesia-Pueblo de Dios, que exige la participación de todos en virtud de su común dignidad bautismal, y la consulta misma se vería gravemente empobrecida, porque se vería privada por elección de una voz fundamental en la vida de la Iglesia.*

*Por tanto, los consagrados y consagradas, y las mismas comunidades, según su carisma propio y en la medida que les concedan sus constituciones, deben participar activamente en el camino sinodal de las Iglesias particulares en las que viven su carisma y ejercen su ministerio pastoral.*

En consecuencia, les recomiendo vivamente que en lo posible, todos se empeñen a participar activamente en las iniciativas y propuestas de las Iglesias particulares. Si luego alguno de ustedes desea hacer partícipe a la Orden de cuanto se esté haciendo a nivel local, hemos indicado como

referentes para la Orden a fr. Pio Murat, Consejero General ([pio.murat@ofmcap.org](mailto:pio.murat@ofmcap.org)) y a fr. Mariosvaldo Florentino ([missionicap@gmail.com](mailto:missionicap@gmail.com)), Secretario para la Evangelización, la animación y cooperación misionera.

Con el deseo que el camino sinodal sea ocasión favorable también para nosotros, de manera que crezca y se desarrolle, en beneficio de todos, nuestra identidad carismática de comunión, participación y fraternidad. Aprovecho para desearles un buen camino, en compañía del Señor.

fr. Roberto Genuin  
Ministro General OFMCap